

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2367

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 12 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Obtención** del campeonato de la temporada 2012-2013 por parte del Club Vélez Sarsfield. Expresión de beneplácito. **Aguilar**. (5.090-D.-2013.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar, por el que se expresa beneplácito por la consagración del Club Vélez Sarsfield como campeón de la temporada 2012-2013 el día 29 de junio de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del campeonato de la temporada 2012-2013 por parte del Club

Vélez Sarsfield en el estadio Malvinas Argentinas de la provincia de Mendoza, el día 29 de junio de 2013.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2013.

Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos G. Donkin. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Élica E. Rasino. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por haberse consagrado Vélez Sarsfield campeón de la temporada 2012-2013 el pasado 29 de junio del corriente.

* Artículo 108 del reglamento.

Lino W. Aguilar.